



## **1.1. Misión, visión, funciones y deberes, reseña histórica**

### **Misión**

Promover, fomentar y ejecutar programas deportivos, la actividad física, la educación física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, que contribuya al desarrollo humano, fortalezca la sana convivencia, mediante la oferta de programas en espacios que beneficien al mejoramiento de la cultura ciudadana y la calidad de vida de los habitantes del municipio de Sabaneta.

### **Visión**

En el 2028 del INDESA será una entidad líder en el Departamento y reconocida a nivel Nacional por su contribución al desarrollo integral de la comunidad Sabaneteña, por los excelentes logros en desarrollo deportivo, sus buenas prácticas y modelos de gestión.

### **Objetivos Estratégicos**

Para alcanzar la misión y la visión se determinaron los siguientes objetivos institucionales para el **periodo 2024-2027**.

#### **Objetivo estratégico No. 1**

Brindar servicios deportivos, recreativos y de salud para el uso adecuado del tiempo libre, que satisfagan a la comunidad Sabaneteña.

#### **Objetivo estratégico No. 2**

Incrementar el nivel de permanencia de los usuarios en los servicios de orientación deportiva para la recreación, de manera que puedan obtener los beneficios de la práctica deportiva.

#### **Objetivo estratégico No. 3**

Garantizar la idoneidad del personal que orienta los diferentes servicios, promoviendo el trabajo interdisciplinario.

#### **Objetivo estratégico No. 4**

Aumentar el nivel de eficacia de los servicios de orientación en salud para la práctica deportiva.

### **Principios**

- Servicio



- Honestidad
- Respeto
- Responsabilidad
- Compromiso
- Liderazgo

## Funciones y Deberes

El Instituto para el deporte en Sabaneta “INDESA”, cumplirá con las siguientes funciones:

1. Promover el plan local del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre efectuando su seguimiento y evaluación con la participación comunitaria que establece la Ley 181 de 1995
2. Programar la distribución de los recursos del Municipio.
3. Proponer los planes y proyectos que deban incluirse en el Plan Nacional Sectorial.
4. Estimular la participación comunitaria y la integración funcional en los términos de la Constitución Política, la Ley 181 de 1995, y las demás normas que lo regulen.
5. Desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación, al aprovechamiento del tiempo libre en su territorio.
6. Cooperar con otros entes públicos y privados para el cumplimiento de los objetivos previstos en el presente acuerdo.
7. Administrar los escenarios deportivos del Municipio.
8. Realizar el mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos del Municipio.

Además, tiene el compromiso de promover, apoyar, asesorar y acompañar la práctica del deporte, la recreación, educación física y la salud deportiva, de acuerdo a las necesidades de la comunidad, las condiciones del entorno, garantizando la gestión del riesgo, orientados por personal competente y comprometido con el trabajo en equipo y el mejoramiento continuo.

## Reseña Histórica

El Instituto para el Deporte y la Recreación de Sabaneta -INDESA-, es una entidad estatal del orden municipal con autonomía administrativa y financiera, creada bajo el acuerdo municipal número 024 del 06 de noviembre de 1996, en la actualidad es regida bajo la siguiente normatividad:

ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	ENTIDAD	OBJETO
Acuerdo municipal 024	06/11/1996	Concejo municipal de Sabaneta	Por medio del cual se incorpora la junta municipal de deportes del municipio de Sabaneta
Acuerdo municipal 001	6/02/1997	Concejo municipal de Sabaneta	Por medio del cual se señala la naturaleza jurídica del Instituto para el deporte en Sabaneta



Acuerdo de junta directiva 001	13/08/2016	Junta Directiva INDESA	Por medio del cual se expiden los estatutos del Instituto para el Deporte y la Recreación de Sabaneta – INDESA

### **Gerentes**

Algunos de los gerentes que han estado al frente del Instituto para el Deporte y la Recreación de Sabaneta -INDESA- son:

- Sandra Milena Quiroz Villa (actual)
- Nelson Ríos Muñetón
- Carlos Jaramillo
- Oscar Guevara
- Marcelo Betancur
- Heiler Mosquera
- Juan Carlos Mejía
- Sandra Quiroz
- Fabio Nelson Peña
- Norman Bustamante
- Arcesio Emilio Peña